



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N33-2019



Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 08 de Noviembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N33-2019**, referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Dirección General de Infraestructura Social, Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud del Enlace Financiero Administrativo SEDESO, mediante oficio número SDS/UEFA/0621/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 24 de Octubre del 2019, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 31 de Octubre de 2019, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Emmanuel Escobar Miranda
2.-	David Donaciano Casales Méndez
3.-	Alan Arias Rosas

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 6 de Noviembre de 2019 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

CUARTO.- Con fecha 07 de Noviembre de 2019, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Emmanuel Escobar Miranda
2.-	David Donaciano Casales Méndez
3.-	Alan Arias Rosas

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	Emmanuel Escobar Miranda	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	David Donaciano Casales Méndez	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	Alan Arias Rosas	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1. EMMANUEL ESCOBAR MIRANDA
OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROTESIS DENTALES COMPLETAS	PZA	291	\$2,155.17	\$627,155.17	\$100,344.83	\$727,500.00

2. DAVID DONACIANO CASALES MÉNDEZ
OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DE PROTESIS DENTALES	PZA	291	\$4,482.7	\$1,304,465	\$208,734.3	\$1,513,200

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3. ALAN ARIAS ROSAS OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROTESIS DENTALES COMPLETAS	PZA	291	\$3,292.2	\$958,030.2	\$170,758.8	\$1,128,789.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	Emmanuel Escobar Miranda
2.-	David Donaciano Casales Méndez
3.-	Alan Arias Rosas

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 08 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección de Inclusión y Bienestar procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SDS/UEFA/662/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 8 de Noviembre de 2019.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

#	Documento Solicitado	Anexos	Referencia a bases de invitación	EMMANUEL ESCOBAR MIRANDA	DAVID DONACIAN O CASALES MÉNDEZ	ALAN ARIAS ROSAS
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2			
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p>					
6	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p>	E	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p>	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el</p>	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.					
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma,	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el</p>					
--	--	--	--	--	--

(Handwritten signatures and initials)

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>Asimismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales", positiva y vigente.</p>					
14	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la</p>	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente.</p>					
15	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente documento.</p>	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro</p>	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
18	Copia de cedula profesional de licenciatura en cirujano dentista	Q	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con infraestructura de al menos una clínica, laboratorio, así como una unidad móvil que se requiere para el resto del Estado.	R	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	S	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.3. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O), P) y S) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	Emmanuel Escobar Miranda
2.-	David Donaciano Casaes Méndez
3.-	Alan Arias Rosas

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)

CUADRO A2

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 291 PLACAS DENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR "SONRISAS DE BONDAD" PARA EL EJERCICIO 2019, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				EMMANUEL ESCOBAR MIRANDA	DAVID DONACIANO CASALES MÉNDEZ	ALAN ARIAS ROSAS
				CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
Servicios de Elaboración de Prótesis Dentales completas Conforme a la descripción siguiente: Especificaciones de la prótesis dental de acuerdo al tipo de paciente						
DIVISIÓN POR PESO (ADULTO MAYOR)	COMPLEXIÓN DELGADA: 50-60 KG	COMPLEXIÓN MEDIA: 60-70 KG	COMPLEXIÓN ROBUSTO: 70-80+ KG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDIDA DE LA PRÓTESIS DENTAL	- DENTADURA SUPERIOR: 9x6cm - DENTADURA INFERIOR: 10x4cm	- DENTADURA SUPERIOR: 10x7cm - DENTADURA INFERIOR: 11x4.5cm	- DENTADURA SUPERIOR: 11x8cm - DENTADURA INFERIOR: 12x5.5cm			
PESO EN GRAMOS DE LA PRÓTESIS DENTAL	30 G DE ACRÍLICO TERMOCURABLE	35 G DE ACRÍLICO TERMOCURABLE	37 G DE ACRÍLICO TERMOCURABLE			
División de acuerdo al color de piel, tono y forma del diente						
DIVISIÓN POR PESO (ADULTO MAYOR)	ALBINA CAUCÁSICA BLANCA, CLARA	PIEL MORENA CLARA	PIEL MORENA OSCURA	PIEL NEGRA	CUMPLE	CUMPLE
COLOR DE ENCÍA	ROSA CORAL (CLARO)	ROSA PÁLIDO	ROJO BRILLANTE	MARRON		
COLOR DE DIENTE	BLANCO ALGODÓN A3	BLANCO HUESO A2	BLANCO MARFIL A1	BLANCO HUESO A1		
FORMA DE DIENTE	OVALADO	TRIANGULAR	CUADRADO	RECTANGULAR		
Materiales y especificaciones del Producto Materiales consumibles:						
GUANTES	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LAS MANOS QUE EVITA EL CONTACTO DIRECTO DE SANGRE Y SALIVA ENTRE PACIENTE Y DOCTOR.					
LENTE DE PROTECCIÓN	BARRERA FÍSICA DE PROTECCIÓN QUE EVITA EL PASO DE SANGRE O SALIVA A LOS OJOS DEL ODONTÓLOGO.					
CUCHARILLAS DENTALES	MATERIAL CON FORMA DE DENTADURA UTILIZADA ESPECIALMENTE PARA LA TOMA DE IMPRESIONES DENTALES CON ALGINATO.					
RODILLOS DE CERA	SOBRE ESTE MATERIAL SON COLOCADOS LOS DIENTES DE ACRÍLICO PARA LA REALIZACIÓN EN PRUEBAS CON EL PACIENTE.					
ARTICULADORES	APARATOS DE METAL QUE SIMULAN EL MOVIMIENTO DE LA MANDÍBULA (APERTURA Y CIERRE).					
MUFLAS PARA ENFRASCAR	APARATOS METÁLICOS QUE SON TRABAJADOS A ALTAS TEMPERATURAS PARA LOGRAR EL INTERCAMBIO DE LA CERA CON EL ACRÍLICO.					
HORNO	APARATO UTILIZADO PARA LOGRAR ALTAS TEMPERATURAS LLEVANDO A CABO EL INTERCAMBIO DE LA CERA CON EL ACRÍLICO.					
PRESA	SISTEMA HIDRAULICO DONDE SE LLEVA A CABO LA COMPACTACIÓN DEL ACRÍLICO.					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

MATERIAL FLEXIBLE (ACRILICO)	MATERIAL PARA LAS PROTESIS FLEXIBLES.				
SOPLETE	UTILIZADO PARA MODELAR LA CERA.				
CAMPOS QUIRURGICOS	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA UNIDAD DENTAL Y PARA EL PACIENTE. EVITA LA CONTAMINACIÓN DE LOS MATERIALES DENTALES. ES ESTÉRIL Y DESECHABLE.				
ALGINATO	ES UNA MEZCLA ENTRE POLVO Y AGUA PARA OBTENER UNA PASTA, LA CUAL ES UTILIZADA PARA CREAR UNA REPRODUCCIÓN DE LA DENTADURA DEL PACIENTE.				
YESO	ES UNA MEZCLA ENTRE POLVO Y AGUA PARA ADQUIRIR UNA PASTA FLUIDA, LA CUAL ES UTILIZADA PARA OBTENER UN DUPLICADO EN YESO DE LA DENTADURA DEL PACIENTE.				
CERA TODA ESTACIÓN	ESTA CERA ES COLOCADA SOBRE EL MODELO DE YESO, SIENDO LA ETAPA PRIMARIA, PARA EL PROCESO DE LA DENTADURA.				
ACRILICO RAPIDO	ES UTILIZADO PARA LOGRAR UNA BASE FIRME SOBRE EL MODELO DE YESO; SOBRE ELLA VAN MONTADOS LOS DIENTES EN CERA.				
ACRILICO TERMOCURABLE	CON ESTE MATERIAL SE REALIZAN LAS PRÓTESIS FINALES QUE SE LE ENTREGARÁN AL PACIENTE.				
DIENTES (ACRILICO)	UTILIZADOS PARA LA PRUEBA EN CERA Y TERMINACION DEFINITIVA.				
YESO BLANCO	UTILIZADO PARA MOTAR LOS MODELOS DE YESO EN ARTICULADORES.				
CEPILLO DE CERA DE PLASTICO BORLAS PARA PULIR MANTA PARA BRILLO BLANCO DE ESPAÑA PIEDRAS PARA TERMINADO	ACABADO Y PULIDO DE PROTESIS DENTALES (FINALIZADO).				
SILICÓN	MATERIAL UTILIZADO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN A LA HORA DE CAMBIAR LA CERA POR EL ACRÍLICO.				
SEPARADOR	EVITA LA UNIÓN DEL YESO CON EL ACRILICO FLEXIBLE A LA HORA DE INTERCAMBIAR ESTOS MATERIALES.				
ALAMBRE WIPLA	RETENEDORES QUE SUJETAN LA PRÓTESIS PARA EVITAR EL MOVIMIENTO A LA HORA DE MASTICAR.				
Materiales no consumibles:					
CERA	MODELAR GANCHOS EN PRÓTESIS FLEXIBLES.				
PARRILLA	UTILIZADA PARA HERVIR LOS ACRÍLICOS CONVIRTIÉNDOLO DE SUAVE A RÍGIDO.				
GAS	COCCIÓN DE ACRILICOS				

Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PAPEL DE ARTICULAR	PAPEL QUE ES UTILIZADO PARA AJUSTAR LAS PRÓTESIS DEL PACIENTE UNA VEZ TERMINADAS, MARCANDO CON COLOR AZUL LOS PUNTOS ALTOS EN LOS QUE CONTACTAN LAS DENTADURAS.				
MOTOR DE BAJA VELOCIDAD	ACABADO Y PULIDO DE LAS PRÓTESIS DENTALES				
Adhesión de la prótesis					
CON DIENTES	CUANDO EL PACIENTE CUENTA CON DIENTES SANOS LIBRES DE CARIES, LA PRÓTESIS SE ADAPTA DE ACUERDO A QUE PUEDA SER REHABILITADA, SIN LA NECESIDAD DE EXTRAER ALGUNO, POR MEDIO DE LA RETENCIÓN DE GANCHOS FABRICADOS POR EL TÉCNICO DENTAL, DÁNDOLE UNA ESTABILIDAD Y FIJACIÓN COMPLETA. ESTA PRÓTESIS CUENTA A PARTIR DE DOS A CATORCE PIEZAS DEPENDIENDO EL TIPO DE PIEZAS FALTANTES				
SIN DIENTES	SI EL PACIENTE NO CUENTA CON NINGÚN DIENTE, LA ADHESIÓN DE LA PRÓTESIS ES POR MEDIO DE LA SALIVA, CREANDO UN VACÍO ENTRE EL HUESO, ENCÍA Y LA PRÓTESIS, PROVOCANDO LA FIJACIÓN TOTAL. ESTA PRÓTESIS CUENTA CON SEIS DIENTES ANTERIORES, CUATRO PREMOLARES Y CUATRO MOLARES, HACIENDO UN TOTAL DE CATORCE PIEZAS				
Consultorio					
Unidad Móvil equipada con lo relativo al instrumental del consultorio para brindar atención fuera del consultorio					

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los licitantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuesta económicas:

No.	Licitantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	Emmanuel Escobar Miranda
2.-	David Donaciano Casales Méndez
3.-	Alan Arias Rosas

NOVENO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, contando con la autorización global emitida mediante oficio por la Secretaría de Hacienda, Num. SH/1572/2019, específica, en oficio emitido por el Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de la Secretaria de Desarrollo Social en oficio No.SDS/UEFA/0621-A/2019

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO A3

Partida / Renglón	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	EMMANUEL ESCOBAR MIRANDA		ALAN ARIAS ROSAS		DAVID DONACIANO CASALES MENDEZ	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Servicio de elaboración de Prótesis Dentales Completas	pieza	291	\$2,155.17	\$627,154.47	\$ 3,292.20	\$ 958,030.20	\$ 4,482.70	\$ 1,304,465.70
				Subtotal	\$627,154.47		\$ 958,030.20		\$ 1,304,465.70
				I.V.A	\$ 100,344.71		\$ 153,284.83		\$ 208,714.51
				Total	\$727,500.00		\$ 1,111,315.03		\$ 1,513,180.21

DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante EMMANUEL ESCOBAR MIRANDA con un importe total de \$ 727,500.00 (Setecientos veinte siete mil quinientos 00/100 M.N.), quien presentó la proposición solvente para la partida única cuyo precio es el más bajo, la que se desglosa de la siguiente manera:

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROTESIS DENTALES COMPLETAS	PZA	291	\$2,155.17	\$627,155.17	\$100,344.83	\$727,500.00

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N33-2019



Referente al Servicio de Elaboración de 291 placas dentales para el cumplimiento del Programa de Atención al Adulto Mayor "Sonrisas de Bondad" solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

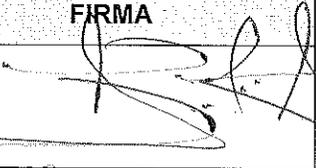
En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en un plazo máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 17:00 horas, del día 08 de Noviembre de 2019.

Esta acta consta de 15 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Joana Yaeli Flores González Auxiliar técnico	
Por la Consejería Jurídica Lic. María Azucena Arizmendi Maya Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	<p style="text-align: center;"><u>NO SE PRESENTO</u></p>
Por el Área Requiriente: Nayely Ocampo Ortiz Técnico Profesional	
Por el Área Técnica Daniel González Enríquez Subdirector Zona Prioritarias	

-----FIN DEL ACTA-----